

AMBITO DE LA MODIFICACION

A. INICIAL

Diligencia: para hacer constar que El presente documento ha sido aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madroñera con fecha: 27 NOV 2006
En Madroñera, a 7 MAR 2007 de 200
El Secretario,
Fdo.: D. Andrés Gil Sánchez

JUNTA DE EXTREMADURA
AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión ordinaria celebrada el día de la fecha, ha informado favorablemente este documento en la sesión de
Mérida, 30 MAR 2007
El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo. Enrique Díaz de Liaño Díez-Rato

A. PROVISIONAL

Diligencia: para hacer constar que El presente documento ha sido aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madroñera con fecha: 29 ENE 2007
En Madroñera, a 7 MAR 2007 de 200
El Secretario,
Fdo.: D. Andrés Gil Sánchez

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE
MADROÑERA (CACERES)

MODIFICACION PUNTUAL Nº4 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE MADROÑERA (CACERES)

ESCALA: 1:5000

FECHA: NOV.2006

ESTADO ACTUAL DE LOS TERRENOS

PLANO No. **5**

MIGUEL A. LOPEZ-HERMIDA NUÑEZ – ARQUITECTO
c/palafox, 15 – 28010 - MADRID - tfono.-fax. 5940719